**SESIÓN PLENARIA**

**09.- Pregunta N.º 495, relativa a opinión sobre la situación política que se vive en el Ayuntamiento de Castro Urdiales, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [7L/5100-0495]**

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos al punto número 9.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta N.º 495, relativa a opinión sobre la situación política que se vive en el Ayuntamiento de Castro Urdiales, presentada por el D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Francisco Javier Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías, buenas tardes.

De democracia hablábamos hace un momento y de democracia vamos a seguir hablando, porque un domingo 27 de mayo de 2007, los ciudadanos de Castro Urdiales, como todos los ciudadanos del resto de municipios de España, ejercieron su derecho al voto en las elecciones municipales.

Como todos los cántabros y como el resto de españoles, los castreños con plena libertad, en total normalidad democrática, expresaron su voluntad introduciendo una papeleta que ustedes conocen el modelo, Señorías, donde reza la leyenda, “doy mi voto a la candidatura presentada por...” Esos votos que libremente se emitieron, arrojaron un resultado cierto, 7 concejales para el Partido Socialista Obrero Español; 5 para el Partido Popular; 5 para la Agrupación AxC; 3 para el PRC y 1 para Izquierda Unida.

Los ciudadanos de Castro Urdiales depositaron su confianza en estas formaciones políticas.

Pero a partir de este inicial momento, el Partido Popular y su Presidente en Cantabria se pusieron al frente de una operación de transfuguismo político, para adulterar un resultado electoral que no les había resultado favorable.

Lo que las urnas les negaron, quisieron obtenerlo manipulando las reglas de convivencia que los demócratas nos hemos dado.

Por cierto, unas reglas de convivencia que compartimos, que hemos puesto en común en la Comisión Nacional del Pacto Antitransfuguismo; un pacto que determinó, sin lugar a dudas, por unanimidad y gracias a un informe del prestigioso jurista, Sr. Rodríguez de Miñon, que en Castro Urdiales, su Alcalde es un tránsfuga de libro.

Este Pacto Nacional contra el Transfuguismo, auspiciado en su día por el Sr. Rajoy cuando era Ministro de la Presidencia, Ministro de Administraciones Públicas, determina que una vez declarada la condición de tránsfuga, los Partidos firmantes del pacto, entre ellos el Partido Popular, han de retirar su confianza a ese cargo electo declarado tránsfuga.

Sin embargo, como todo el mundo sabe, precisamente fue el Partido Popular quien hizo Alcalde al Sr. Muguruza y ha sido el Partido Popular quien, con su apoyo, ha permitido que siga siendo Alcalde, pese a la contundente resolución de la Comisión Antitransfuguismo.

Así fue como un tránsfuga acabó siendo Alcalde de Castro Urdiales y así es como hoy sigue siéndolo, a pesar de la resolución de la Comisión Antitransfuguismo.

Un Alcalde tránsfuga que a día de hoy está al frente de un equipo de Gobierno formado por nueve concejales; nueve, de veintiuno; que tiene entre sus principales apoyos a quien encabezara la candidatura del Partido Popular, acusado por la Fiscalía por graves delitos, incluyendo penas de privación de libertad y al frente de esta institución del Ayuntamiento de Castro Urdiales, el Alcalde tránsfuga apoyado por el Partido Popular, que acaba de salir recientemente de la cárcel.

Y en todo este disparate, lo que sí podemos constatar es que se ha mancillado, en primer lugar, la democracia; que se ha violentado a la institución que representa a todos los castreños y castreñas y que se ha dañado el buen nombre de Castro Urdiales, que está viendo gravemente afectado el funcionamiento normal de los servicios públicos y con ello se está dañando a los ciudadanos.

Se está dañando a los ciudadanos, aunque en la bancada del Partido Popular esto les resulte incluso gracioso.

Unos ciudadanos que cumplieron ejemplarmente con la democracia, ese 27 de mayo de 2007 y a quienes hoy es de justicia reconocerles que su voto valió y aún sigue valiendo. Y aquí quien no ha dado ejemplo, quien no ha cumplido con la democracia es el Partido Popular y su líder, que se han atrincherado en unos intereses mezquinos, en perjuicio de los intereses de los ciudadanos y de las reglas de la buena convivencia democrática.

Yo me pregunto, ¿por qué los ciudadanos de Castro Urdiales han de seguir comprobando un día tras otro que su Ayuntamiento es únicamente noticia por los avatares judiciales de su Alcalde y de aquellos que le apoyan?

Y me pregunto, ¿por qué los ciudadanos de Castro Urdiales no pueden albergar la esperanza de que aún la política puede poner racionalidad y puede poner honestidad democrática, utilizando un recurso plenamente constitucional como es la moción de censura, para resolver esta disparata situación?

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado, ha finalizado el tiempo.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Por eso preguntamos al Gobierno...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias... (risas)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra la Vicepresidenta del Gobierno, D.ª Dolores Gorostiaga.

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Presidente

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García):Un momento. Un momento, Sra. Vicepresidenta. Un momento. Por favor, guarden silencio todos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Presidente. Diputado. Señorías.

Desde el Gobierno de Cantabria, como yo creo que desde toda la ciudadanía de Cantabria, se observa con preocupación la situación que atraviesa el Ayuntamiento de Castro Urdiales, el vacío de gestión que existe en la Corporación Municipal y sobre todo, Señorías, la decadencia política de los miembros de su equipo de Gobierno.

La repulsa que generó a la sociedad de Cantabria, también al Gobierno, la designación de un tránsfuga como Alcalde de Castro Urdiales ha ido creciendo. Pero ha ido creciendo además sin parar a lo largo de toda la legislatura desde aquel sábado 16 de junio de 2007.

Aquella traición política al voto ciudadano fue ejecutada por políticos sin escrúpulos cuyo fin último no es otro que anteponer sus intereses personales y políticos a los intereses del pueblo al que deben representar.

Eso fue lo que hicieron entonces y eso es lo que siguen haciendo hoy. Y lo siguen haciendo, Señorías, con la complicidad del Partido Popular, que a pesar de ser uno de los firmantes -y se lo voy a recordar cada día que pueda- del pacto anti transfuguismo hace gala de una incoherencia impropia de un partido que tan dignamente gobierna en otros Ayuntamientos de España y de Cantabria.

Sr. Diputado, el Gobierno de Cantabria considera que lo que inicialmente fue una traición política motivada por intereses perversos ha derivado en una traición ciudadana, que están pagando los ciudadanos de Castro Urdiales.

La ingobernabilidad sigue instalada en el Ayuntamiento porque el Partido que puede cambiar la gestión de esa Corporación Municipal, el Partido Popular, no ha movido ni un dedo, no ha movido ni un ápice su postura original, cuando presentó sus votos a un político tránsfuga; que es lo mismo, Señorías, para mí que decir a un político indigno.

Ingobernabilidad, Señorías, es no tener capacidad para aprobar unos presupuestos municipales. Es convertir en espectáculo lamentable algo tan sencillo como adjudicar un servicio básico para los ciudadanos de Castro Urdiales, que es la recogida de basuras.

Ingobernabilidad es la ruptura institucional con el resto de las Administraciones. Es dejación de funciones como equipo de Gobierno. Y es por encima de todo, la total falta de legitimidad para representar dignamente los intereses de los ciudadanos de Castro Urdiales.

En Castro Urdiales, Señorías, el interés general ha quedado supeditado al interés particular y político de un alcalde tránsfuga, de un equipo de gobierno inmerso en numerosas causas judiciales y de un partido de prestigio como es el

Partido Popular, evidenciando el tipo de política que sus actuales dirigentes regionales quieren para esta tierra: la política del poder por el poder, al precio que sea, pisoteando las instituciones que tienen el deber de representar a los ciudadanos para convertirlas en instrumento al servicio de un interés partidario.

Señorías, a pesar de esa ausencia de gobernabilidad en el municipio, a pesar de la inexistencia de relaciones institucionales con el Ayuntamiento de Castro Urdiales, el Gobierno de Cantabria está cumpliendo todos y cada uno de los compromisos asumidos con la ciudadanía de Castro.

Por ello, nos hemos visto obligados a recurrir en unas ocasiones a la leal colaboración de las Juntas Vecinales; el último ejemplo hace muy pocos días, el inicio de un nuevo parque empresarial en Castro Urdiales. Que por cierto, será una realidad gracias a la colaboración de una Junta Vecinal, en este caso la de Sámano y a pesar de los intentos del Gobierno para detener el proyecto, judicializando incluso una actuación que genera riqueza y empleo en Castro Urdiales y en los municipios colindantes. Sí, Señorías.

Y hemos puesto en servicio un nuevo centro educativo en el municipio. Y hemos creado un centro de día para la atención a mayores. Y dentro de muy pocos días, inauguraremos un nuevo centro de salud. Y estamos trabajando en el túnel de Santullán, o en el aparcamiento Amestoy, una gran obra. O hemos reforzado el servicio de emergencias: industria, empleo, obras públicas, educación, sanidad, servicios sociales.

Señorías, el Gobierno de Cantabria tutela y va a seguir tutelando el desarrollo de los servicios básicos de atención a la ciudadanía de Castro Urdiales, en ejercicio de las competencias que tenemos como Administración Pública de la Comunidad Autónoma.

Los ciudadanos castreños tienen que saber, deben saber, saben que el Gobierno de Cantabria va a ejercer plenamente su responsabilidad, dotando al Municipio de las políticas y de las infraestructuras que necesita, a pesar de la nula colaboración del equipo de Gobierno y a pesar del freno que supone la persistencia del Partido Popular en sostener en la Alcaldía un tránsfuga que no tiene el apoyo de sus vecinos.

Pero a pesar de ello, Señorías, el Gobierno entiende que es posible reconducir la situación desde la generosidad y la responsabilidad política. No cometamos el error de hacer pensar a los ciudadanos que todos los políticos de Castro Urdiales son iguales; porque no son iguales, Señoría, ni han actuado igual ni son responsables de la misma forma de la situación.

No cometamos el error de privar de su legítima representatividad a esos políticos honrados de Castro Urdiales que tienen a su alcance las herramientas para dar respuestas a las necesidades de sus ciudadanos.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Vicepresidenta.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y siete minutos)